

EL CORREO ILUSTRADO

Precisiones del INE a editorial

El editorial institucional "INE: retencencias ilegítimas", publicado ayer, afirma equivocadamente que el Instituto Nacional Electoral recibirá el próximo año 143 millones de pesos más que en 2021. En 2022 el INE recibirá 19 mil 736 millones de pesos, mientras el año anterior recibió 26 mil 819 millones de pesos, incluyendo, en ambos casos, los recursos que se destinan a los partidos políticos; es decir, la autoridad electoral recibirá 7 mil millones de pesos menos que en 2021 y no 143 millones más, como asegura el editorial.

Para la consulta –que no sondeo– de revocación de mandato, el instituto deberá instalar, por mandato de ley, el mismo número de casillas que en una elección federal, es decir, alrededor de 162 mil mesas de votación. Por tanto, también es erróneo afirmar que el presupuesto otorgado al INE en 2022 es suficiente, pues –dice el texto–, no habrá una elección federal. Es el caso que eventualmente habrá un ejercicio similar a una elección federal (la revocación), más seis comicios estatales.

En 2021 el INE instaló 162 mil 570 casillas para las elecciones federales y locales, así como 53 mil 105 para la consulta popular, que suman 215 mil 675 casillas; mientras que para 2022 prevé instalar 279 mil 157 casillas: 161 mil 490 para revocación de mandato, 21 mil 68 para los comicios locales y 96 mil 599 para una consulta popular, en caso de ser solicitada; es decir 63 mil 482 casillas más que en 2021.

Una revisión periodística simple de estos números, fácilmente asequibles, hubiera evitado los yerros. El INE no tiene retención alguna en cumplir con las obligaciones legales que tiene –y espera que los actores políticos tampoco las tengan con las suyas–, incluidos los ejercicios de participación ciudadana. El uso de los recursos se apega a los principios de racionalidad y eficiencia y eficacia y

no existe frivolidad o dispendio, como se afirma.

Rubén Álvarez Mendiola, coordinador de Comunicación Social

